

Información para el análisis de coyuntura del 10 de octubre de 2018

Barbados: *Stephen: Confianza en el gobierno en "nueva baja".* 10-octubre-2018, (Barbados Today, redacción)

El gobierno tendrá que embarcarse en una segunda ronda de refinanciamiento si Barbados no logra atraer suficiente inversión extranjera directa para ayudar a aliviar los problemas de dinero de la isla, así como las finanzas de las futuras pensiones de los funcionarios públicos. "Es probable que debamos esperar alguna otra forma de refinanciamiento dentro de los próximos años, incluso con financiamiento del Fondo Monetario Internacional porque, como han dicho otros, más de US\$ 200 millones no son suficientes para comenzar a solucionar los problemas".

El gobierno se ha embarcado en un ejercicio de reestructuración de deuda en el que los tenedores de instrumentos gubernamentales (letras del tesoro, pagarés y obligaciones) deben obtener un intercambio por otros nuevos a tasas de interés reducidas y un período de vencimiento más largo.

Jeremy Stephen, expresó simpatía por los jubilados afectados por la reestructuración de la deuda del Gobierno, y planteó que su preocupación ahora era "la próxima ronda de inversión" que se requeriría. **Explicó que los préstamos del FMI, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo del Caribe eran para propósitos específicos y, por lo tanto, el gobierno todavía podría enfrentar un problema a largo plazo para financiar sus diversos programas sociales y cumplir con sus obligaciones mensuales a tiempo, incluido el pago Salarios si el país no comenzara a atraer más inversión extranjera directa.** ([Nota completa](#))

Costa Rica: *¿Deberían los 65,000 pensionados de Gobierno aportar más? Director de Pensiones señala camino a diputados.* 10-octubre-2018, (La Nación, Aarón Sequeira)

Para el director nacional de Pensiones, Luis Paulino Mora, es posible y necesario que los diputados de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa analicen la posibilidad de que los 65,000 pensionados del gobierno aporten más, en vista de que estas pensiones le demandan al Ejecutivo ₡1 billón por año y solo el 8% se financia mediante cotizaciones: el otro 92% se cubre con impuestos y deuda.

También **dijo que se debería considerar la opción de equiparar el tope de los demás sistemas de pensiones con el que tiene la Caja Costarricense de Seguro Social que es de ₡1.5 millones.**

Aún hay espacio suficiente para crecer entre lo que actualmente aportan los beneficiarios de los diferentes regímenes y lo establecido por los convenios internacionales, así como las decisiones de los tribunales de justicia, según las cuales a las pensiones se les puede deducir hasta un 55%.

Mora explicó que, en promedio, las pensiones a su cargo tienen contribuciones del 42%, por lo que efectivamente se puede incrementar la carga.

El problema **para los regímenes unificados bajo la Dirección Nacional de Pensiones (DNP) es que muchos de ellos no se financian a sí mismos, es decir, los jubilados no cotizan o no han cotizado por lo que están recibiendo de pensión.**

México: Esquemas no contributivos no deben desincentivar pensiones formales: BID. 10-octubre-2018, (El Economista, Elizabeth Albarrán)

Los incentivos laborales son uno de los principales factores que se deben considerar en la reforma en pensiones que podría hacer el siguiente gobierno de Andrés Manuel López Obrador, **expuso David Kaplan, especialista senior en la Unidad de Mercados Laborales y de Seguridad Social del BID.**

Refirió que **el diseño del sistema de pensiones debe tomar en cuenta que los esquemas no contributivos**, es decir, la ayuda pensionaria que se da a través de programas sociales, **no deben desincentivar al mercado de la formalidad, pues significaría un costo doble al erario.**

Lo anterior coincide con un estudio de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en el que señala que las pensiones de quienes se encuentran en un sistema contributivo deben ser mayores a los que reciben las personas que están en un esquema no contributivo.

En caso de que se realice una reforma en el mercado de las administradoras de fondos para el retiro (afores), se debe garantizar una protección de prácticas abusivas al ahorro de los trabajadores.

Kaplan **sugirió que para mejorar la economía de las personas de la tercera edad, México podría tomar de ejemplo un seguro de longevidad que realizó El Salvador** en su reciente reforma en pensiones.

Con respecto a si se debe incrementar la edad de retiro de 65 a 68 años como evaluará el siguiente gobierno, comentó que **a medida que suba la esperanza de vida, la edad de retiro también debería ajustarse.** ([Nota completa](#))

República Dominicana: Modificación Ley Seguridad Social: un debate eterno. 10-octubre-2018, (El Caribe, Martín Polanco)

Por 17 años, diferentes sectores del país han mencionado la necesidad de modificar la ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano sobre Seguridad Social.

El paso más reciente, fue que **la presidenta ejecutiva de la Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP), Kirsis Jáquez, presentó a la Comisión de Seguridad Social del Senado, los fundamentos de la propuesta de esa entidad con miras a lograr mayores beneficios para los afiliados al régimen de capitalización individual administrado por las AFP.**

Con las modificaciones que pretende realizarse se procura mejorar la competitividad de las empresas, mejorar la salud de los trabajadores, reducir el ausentismo laboral y mejorar la productividad; bajar las cargas financieras que representa para las empresas cuando los trabajadores enferman y proveer mayor seguridad y protección a los trabajadores a la edad de la jubilación.

La propia Superintendencia de Pensiones (SIPEN) ha advertido que el 50% de los trabajadores no podría pensionarse en el país porque los mismos no llegarían ni a 200 cotizaciones, y la legislación plantea que se requieren, por lo menos, 300 cuotas. Sin embargo, desde otras instituciones del propio Estado, como Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) entienden que la cotización debe ser mayor y que para ello se requiere extender la edad para el retiro de 60 a 65 años.

En septiembre pasado el ministro de Trabajo, Winston Antonio Santos, planteó que si no se cambia el régimen previsional existente, la única salida que tienen los trabajadores en el país para recibir una mejor pensión a la hora de retirarse es aumentar la contribución, contar con mejores salarios y prolongar la edad de retirarse de 60 a 65 años. ([Nota completa](#))